

Fecha: la de la firma

Ref.: SGT/SLR/ORT/io OC 31-23

Asunto: Solicitud de observaciones Proyecto de Decreto por el que se regula el Sistema Local de Protección Civil en los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía

**CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA,
INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y
SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

Secretaría General Técnica

Palacio de San Telmo. Avda. De Roma, s/n
41023 – Sevilla

En relación con el oficio remitido por la Secretaría General Técnica de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, solicitando observaciones sobre el **“Decreto por el que se regula el Sistema Local de Protección Civil en los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía”**, se hace constar que, previa consulta con los órganos directivos de esta Consejería, no se formulan observaciones.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO.

Fdo: Álvaro Díaz Rodríguez.

San José, 13 41004 Sevilla
Teléf 955 036 400 Fax 955 036 406
sgt ccp@juntadeandalucia es



ÁLVARO DÍAZ RODRÍGUEZ - SECRETARIO/A GENERAL TÉCNICO		26/10/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN			